

The background of the slide features a close-up, shallow depth-of-field photograph of a person's hand typing on a laptop keyboard. The keys are white, and the laptop's surface is a dark, reflective blue. A semi-transparent white banner is overlaid across the middle of the image, containing the logo and text. The logo consists of a stylized, interlocking red and grey shape resembling a flame or a shield, positioned to the left of the word 'INSURANCE'.

INSURANCE
TRAINING CENTER
ESCUELA DE SEGUROS

INCENDIO, ROBO, TRANSPORTE
EDUARDO TARRÉ

¿QUÉ ES RIESGO?

- Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones



CULTURA DE RIESGO

- Al implantar herramientas corporativas y utilizarlas para la Gestión de Riesgos, se produce un cambio cultural que nos involucra a toda la institución.



ADMINISTRACION DEL RIESGO

- Asegurarse que la exposición total de riesgo este relacionada con la capacidad de la institución financiera para absorber las posibles pérdidas que se presenten.

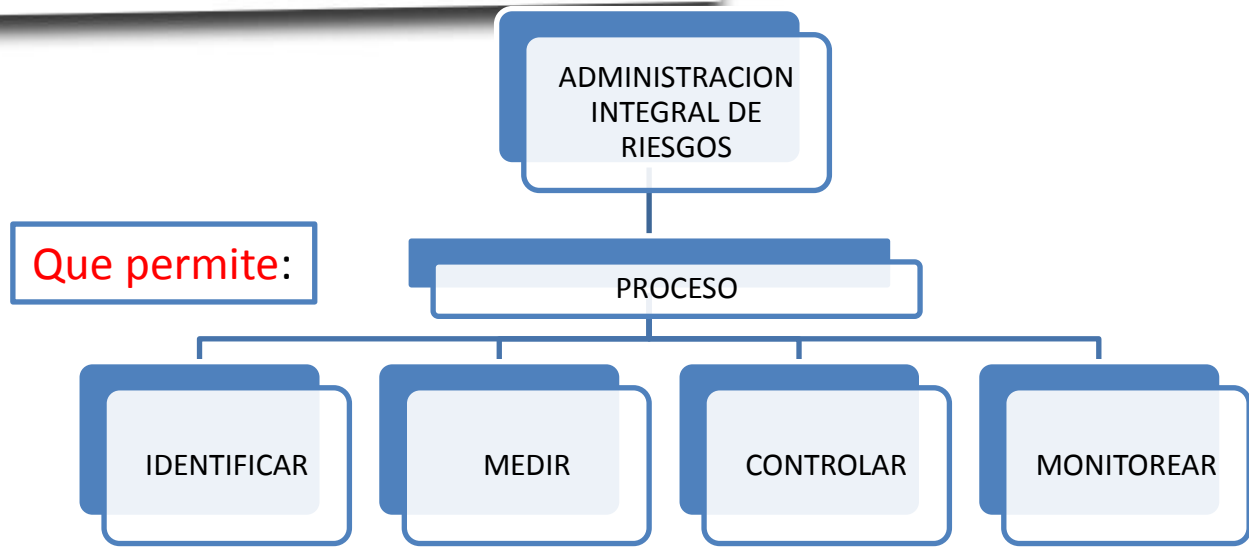


- Generar Rentabilidad.



- Asegurar la solvencia de la Institución.





POLITICAS – APETITO DE RIESGO

- Elaborar herramienta de referencia para todos los suscriptores de la Compañía, tanto para aquellos que elaboran cotizaciones y como para quienes emiten pólizas.
- No otorgar coberturas provisionales a cuentas facultativas sin contar con el slip de colocación otorgado por el área de Reaseguros.
- Se debe solicitar inspección de riesgo en Incendio y Robo



Requisitos de Asegurabilidad

- Nombre del SOLICITANTE
- Nombre del ASEGURADO (Persona natural con su cédula de identidad; Persona Jurídica y de su Gerente General con su RUC)
- Giro de negocio (giro, objeto social) y años de funcionamiento
- Seriedad y prestancia del ASEGURADO
- Siniestralidad de los últimos TRES (3) años. Dividido por ramos, montos y causas, además de medidas tomadas.
- Copia de un informe de inspección de riesgo si hubiera.
- Nombre de la Aseguradora que mantenía las pólizas de seguros en la vigencia anterior. (Motivos de no renovación si fuese el caso).



Contratos de Reaseguro



- ✓ Proteger a los Asegurados contra las fluctuaciones bruscas en los costos de coberturas que pueden afectarse de forma cíclica (años)
- ✓ Proteger a los Accionistas de una compañía de seguros contra la posible pérdida del capital social invertido. Garantiza un rendimiento estable de las acciones.
- ✓ Protege a los colaboradores de las compañías Aseguradoras contra pérdidas de trabajo y beneficios sociales
- ✓ Aumentar la flexibilidad del Asegurador en relación con el tamaño y clase de los riesgos y el volumen de negocios que pueden suscribir.
- ✓ Apoyar técnica, logística e intelectualmente a mercados en desarrollo.

Modalidades

AUTOMATICOS

PROPORCIONALES

Cuota - Parte
Excedente
Cuota - Excedente

NO PROPORCIONALES

WXL - Operativo
CAT XL - Catastrófico
Stop - Loss
Umbrella Cover

FACULTATIVOS

PROPORCIONALES

NO PROPORCIONALES

FAC - OBLIG

OPEN COVER

Identificar capacidad local por dirección con base en los cúmulos

TIPOS DE RIESGOS:

- Industrial:
 - Procesos de transformación de materia prima en producto terminado
- Comercial:
 - Venta y/o comercialización de productos terminados
- Privado:
 - Ningún contacto con público
- Público:
 - Perteneciente al Estado
- Casa habitación:
 - Domicilio de vivienda permanente



TASAS MINIMA

Riesgos industriales
Riesgos comerciales
Privado
Público
Casa-habitación
Cláusula eléctrica
Refrigeración
Combustión espontánea
Rotura de vidrios



DEDUCIBLES MINIMOS

Terremoto, lluvia e inundación y eventos
catastróficos

Daños por agua, daños maliciosos

Otros eventos

Rotura de vidrio

Rotura de vallas y letreros

Refrigeración

RIESGOS QUE NO SE DEBE SUSCRIBIR

Ejemplos:

Plásticos

Aerosoles

Algodón, tejidos, textiles y similares

Explosivos

Madera

Almacenamiento de papel

Fabricación y almacenamiento de pinturas, lacas y similares.

Almacenamiento y procesos con químicos peligrosos.

Casinos, salas de juego, parques de diversiones, ferias, espectáculos, cines y salas de concierto.

Construcciones antiguas

Almacenamiento de productos inflamables y peligrosos

Riesgos frente al mar

FLORICOLAS



VARIOS
GARANTIAS POR RAMO



ROBO

ESTE RAMO NO PUEDE SUSCRIBIRSE DE FORMA INDIVIDUAL, SINO QUE DEBE IR ACOMPAÑANDO SIEMPRE A UNA POLIZA DE INCENDIO. SE EXCLUYEN JOYAS Y OBRAS DE ARTE.



COBERTURAS

Robo y/o asalto a primer riesgo absoluto o relativo depende de la política

Hurto, se recomienda establecer un límite no muy alto, especificar que excluye Mercaderías. Esta cobertura no es aplicable para riesgos de Casa-habitación.

RIESGOS QUE NO SE DEBE SUSCRIBIR

Ejemplos:

- Consultorios médicos
- Agencias de publicidad
- Lugares donde se dicten clases de computación y similares.
- Venta de celulares y accesorios
- Venta de computadores y similares
- Venta de repuestos automotrices y accesorios
- Venta de electrodomésticos y línea blanca
- Venta de productos de consumo masivo
- Joyerías
- Galerías de arte
- Couriers, servicio de envío de dinero, giros y transferencias
- Cooperativas, mutualistas, bancos y otros servicios financieros.
- Y los mencionados en las exclusiones de los contratos de reaseguros.

TRANSPORTE

Definir si opera como mono línea

- Todo riesgo, de bodega a bodega, incluyendo 60 días de permanencia en Aduana.
- L.A.P.



RIESGOS QUE NO SE DEBE SUSCRIBIR

Ejemplos:

- Repuestos y accesorios automotrices
 - Equipos de computación
 - Celulares y sus accesorios
 - Licores
 - Vidrios
 - Menaje de casa-habitación
 - Bienes usados (a menos que únicamente se otorgue la cobertura de L.A.P.)
 - Químicos evaporables
 - Electrodomésticos
 - Animales vivos, plantas.
 - Productos perecibles
 - Explosivos, armas de fuego.
 - Productos farmacéuticos.
 - Antigüedades, obras de arte
 - Exportaciones (a menos que sean autorizadas por la Gerencia Técnica).
- Y los mencionados en las exclusiones de los contratos de reaseguros



GARANTIAS

Se deberá analizar para el tipo de riesgo la garantía adecuada:

- Horario Solar
- Contrato con Compañía de Transporte Legalmente constituida y autorizada para brindar el servicio.
- Vehículo que transporta debe tener dispositivo de localización GPRS
- Convoys
- Custodia armada (Todo Riesgo superior a US\$80,000, sin embargo queda a criterio del suscriptor solicitarlo para montos menores).
- Candados satelitales
- Recomendaciones o Garantías varias : mantenimiento de vehículos, 2 personas en cabina, radios de comunicación, etc.

TARIFICACION

- Mercadería
- Embalaje
- Medios de Transporte
- Cobertura
- Interés asegurable
- Modalidad de póliza
- Siniestralidad

